

**Aclaraciones al Expte EC/1-012/24 obras para la reforma del sistema de extinción de incendios en salas eléctricas del centro de San Juan de Aznalfarache (Sevilla) para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).**

La entidad GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.L. se ha dirigido a la Mesa de Contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía en solicitud de aclaraciones al expediente de referencia, siendo estas las respuestas a las cuestiones planteadas.

**Pregunta:**

En relación al expediente EC/1-012/24 - Obras para la reforma del sistema de extinción de incendios en salas eléctricas del centro de San Juan de Aznalfarache (Sevilla) para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), tenemos la siguiente consulta:

Si la marca para los cilindros de extinción se puede ofertar con Aguilera, o no es posible siendo la marca que se indica en proyecto. Entendemos que sería posible al ser todo similar

**Respuesta:**

Lo importante es que se cumplan las características técnicas mínimas exigidas en las especificaciones del proyecto para cada una de las partidas. En el caso del uso de marcas o fabricantes se indica "o equivalente". Por tanto el fabricante "Aguilera" es válido cumpliendo las características técnicas requeridas para las botellas o cilindros.

En Sevilla, a la fecha abajo indicada.

*EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN*

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/05/2024 12:09:49	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	52Pr4EB5DM48WQ9ZKTRMK2PCLWT3GR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	